

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

1909 Convocatoria para la constitución de una lista de espera de la categoría de Profesor de Lenguaje Musical.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Molina de Segura de fecha 27 de enero de 2015, se ha aprobado la convocatoria para la constitución de una lista de espera de la categoría de Profesor de Lenguaje Musical.

Los requisitos necesarios para tomar parte en la convocatoria vienen recogidos en las Bases de la mismas, las cuales se encuentran expuestas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Molina de Segura, sito en Parque de la Compañía, s/n, y en el portal web municipal (www.molinadesegura.es). Todos los requisitos habrán de poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

La instancias solicitando tomar parte en la Convocatoria, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en base tercera, se dirigirán al Ilmo. señor Alcalde Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Molina de Segura, 3 de febrero de 2015.—El Alcalde, Eduardo J. Contreras Linares.